



CHIAPAS

Liberan a 15 de 60 personas secuestradas en Altamirano

Plagiarios amagan con regresar a todas las víctimas hasta que se levanten bloqueos

FREDY MARTÍN Y ÓSCAR GUTIÉRREZ Corresponsales

Tuxtla Gutiérrez.— El subsecretario de Gobierno de Chiapas, Jorge Cruz Pineda, informó que 15 personas de las 60 secuestradas este martes en Altamirano fueron liberadas como parte del proceso de mediación entre quienes se disputan el control de la presidencia de este municipio.

“Ha sido incierta la cantidad de personas, se considera un aproximado de 60 personas, de las cuales liberaron a 15, que ya se trasladaron al municipio. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Sedena acordaron reforzar la seguridad en la cabecera municipal”, precisó.

La tarde del miércoles, el grupo que intenta disolver el Concejo Municipal, que presiden María García López y Gabriel Montoya Oseguera, se comprometió a levantar los bloqueos que mantienen ahogada a la cabecera municipal desde hace más de un mes.

Una vez que sean levantados los bloqueos, todos los secuestrados que permanecen en poder de un grupo de encapuchados serán liberados.

El subsecretario mencionó que las fuerzas de seguridad mantie-



Habitantes denuncian que criminales secuestraron a decenas de indígenas.

11 VEHÍCULOS

se encuentran retenidos por el crimen en El Bosque de Huixtán.

nen resguardadas las entradas y salidas de la cabecera municipal de Altamirano, además de que se brinda atención a los dos grupos políticos que están manifestando sus inconformidades.

Los familiares de las personas liberadas acudieron ante la oficina del Ministerio Público para interponer la denuncia por el delito de secuestro, confirmó la fiscalía.

Algunos de los liberados fueron atendidos por médicos, para conocer las condiciones físicas en que se encuentran después de casi 40 ho-

ras de permanecer cautivos. Sobre el caso, la Fiscalía General del Estado informó que través de la Fiscalía de Justicia Indígena inició las investigaciones contra quien o quienes resulten responsables de la posible comisión del delito de retención de particulares.

El ilícito, agregó, fue cometido en agravio de un grupo de pobladores de Altamirano, en hechos ocurridos en las proximidades de la comunidad Yaalcuk en el municipio de Huixtán.

La Fiscalía de Justicia Indígena tomó declaración a 20 personas, que denunciaron la privación de la libertad de un grupo que fue amagado “con armas de fuego y trasladadas por la fuerza a la comunidad El Bosque en Huixtán, en donde hasta el momento las mantienen retenidas, al igual que 11 vehículos”. ●